



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE

Table with 3 columns: APELLIDO PATERNO (NUÑEZ), APELLIDO MATERNO (HUAHUASONCCO), NOMBRES (ISWAN)

DNI: 41953845 N° DE CELULAR (WhatsApp): 983009447 CORREO ELECTRÓNICO: wallatitay@gmail.com

DOMICILIO ACTUAL: U.P. AZURUNI II E.I. Nuñez Major Mz. R' Lt. 07-A

DISTRITO: PUNO PROVINCIA: PUNO REGION: PUNO

UGEL DE PROCEDENCIA: CHUCUITO

TIPO DE REASIGNACIÓN: Etapa Regional (X) Etapa Interregional ()

NIVEL DE EBR: Inicial (X); EBE (); Primaria (); EBA Inicial Intermedio: ()

NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad:

NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad:

2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")

Table with 2 main columns: INTERÉS PERSONAL and UNIDAD FAMILIAR. Includes sub-columns for spouse, children, and parents.

CARGO ACTUAL: DOCENTE TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 8 años 3 meses PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 4 años

ESCALA: Octava 25 puntos () - Séptima 22 puntos () - Sexta 20 puntos () - Quinta 18 puntos () - Cuarta 16 puntos () - Tercera 14 puntos (X) - Segunda 12 puntos () - Primera 10 puntos ()

POSTULA PARA CARGO DE: Especialista () Director () Sub director () Docente (X) otro: ()

ANEXOS:

- 1.A:
1.B:
1.C:
1.D:

Ilave, 10. de junio de 2024.

FIRMA DEL DOCENTE



OBSERVACIONES:

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo, ISWAN NUÑEZ HUAHUASONCEO ISWAN

Identificado (a) con DNI N° 41953845, y domicilio actual en Urb. Azir, J.E.T. Muñoz Najar
Mz. R' lote 07-A

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
	<input checked="" type="checkbox"/>	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme en proceso de racionalización.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
		Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
		Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
		Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
<input checked="" type="checkbox"/>		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Ilave a los 10 días del mes de Junio del 2024





PERÚ

Ministerio
de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO
Área de Gestión Institucional

REASIGNACIÓN

CONSTANCIA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DNI: 41953845

QUE DON (ÑA) : NUÑEZ HUAHUASONCCO, ISWAN
CARGO : PROFESOR
INSTITUCION EDUCATIVA : 774
LUGAR : HUAQUINA/HUAQUINA ZAPIJIKANE
DISTRITO : JULI
PROVINCIA : CHUCUITO
CÓDIGO MODULAR DE II.EE. : 1610906

LEY N°29944, DS N° 004-2013-ED, RVM N° 245-2019-MINEDU y R.M. N° 026-2020-MINEDU (Se aplica desde el año 2014); Se califica siempre que acredite estar laborando en dichas zonas.

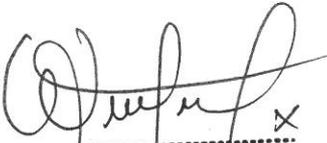
ZONA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CORRESPONDE AL ÚLTIMO CARGO
ZONA RURAL	Rural 3
ZONA FRONTERA	SI

NOTA: Cualquier borron y/o enmendadura invalida este documento.

Juli, 05 de Junio del 2024.

BACH. GROWER OSCAR ESPILLICO MAMANI
AUXILIAR EN ESTADISTICA
UGEL CHUCUITO - JULI




Abog. MARTÍN CHURATA CANDRO
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
UGEL CHUCUITO - JULI


Responsable de escalafón
Sr. Jorge Ponce Mamani
TECNICO EN ESCALAFON
UGEL CHUCUITO JULI


Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL CHUCUITO - JULI

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
SAN PEDRO DE CHIMBOTE

El/la que suscribe: CERTIFICA que el presente Diploma otorgado a
 Sra. Nunez Huahua Soncco
 es original y se encuentra registrado en el Libro de Títulos No
 38 a folios 50863 bajo el No. 1894, de la Oficina de
 Grados y Títulos de esta Universidad. Asimismo, las Firmas de
 las autoridades e interesado (a) que suscriben son auténticas, y
 corresponde a la fecha de expedición.
 Chimbote, a los 22 de Julio de 2014



Dr. Angel Paredes Quiroz
Rector General - Presidente



SAN PEDRO UNIVERSITY - CHIMBOTE
SECRETARIAT GENERAL

The undersigned DOES HEREBY CERTIFY THAT this Diploma
 issued to
 Sra. Nunez Huahua Soncco
 is original and is recorded in Professional Qualifications Book No
 38 page 50863 under number 1894, which is kept in the
 Degrees and Professional Qualifications Office of this University.
 Moreover, it is certified that the authorities and bearer's signatures
 are genuine, and were official hereto on the date of issue.
 Chimbote, July 22, 2014



Dr. Angel Paredes Quiroz
Rector General - President



Jicuanadau Educación Inicial
 Iswan Nunez Huahua Soncco
 10-Julio-1983-Sta. Rosa-Melgar. pisco
 41953845
 Pedagógico
 15233-P-DUEES

04446-DUEES-2014
 Nro. Duviboté, 18-Nov. 2014

[Signature]

[Signature]



Dr. ASIRIDON R. UGASQUE VIZCARRA
 Director de Gestión de Educación
 Oficina de Grados y Títulos
 Avda. Chimbote



A01658228